

///1

### ACTA DIRECTORIO N° 7/18.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 14.00 hs. del día 31 de julio de 2018, se reunieron los señores Directores de la Agencia de Planificación, Ing. Pablo Bereciartúa, Ing. Héctor Enrique Manceñido e Ing. Roberto Klix, con la presencia del Sr. Secretario General, Dr. Leandro Ayarza, para tratar el Orden del Día previamente establecido.

La convocatoria a la presente sesión, tiene el carácter de pública, y fue publicada en las carteleras y en el sitio de Internet del Organismo con la anticipación prevista en el apartado VII del artículo 1° del Reglamento de Funcionamiento del Directorio. La Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales, el día 27 de julio de 2017, informó que no se habían registrado pedidos de asistencia a esta sesión.

Temas:

I

#### **1.- Nota AYSA N° 321.031/18. Inventario Físico y Valorizado al 31/12/17. (Expte. APLA N° 4633/18).**

El Directorio toma conocimiento de los términos de la Nota AYSA N° 321031/18 relacionada con el Inventario Físico y Valorizado de AYSA al 31 de diciembre 2017 más el Inventario de Flota Microinformática, los cuadros correspondientes al Informe Anual, formatos 100 al 103 y el Inventario Valorizado.

Asimismo, toma conocimiento de los Informes elaborados al respecto por las Gerencias de Planificación Técnica y Económica (fs. 12188/12191) y de Asuntos Legales (fs. 12203/12206 y fs. 12217).

En tal sentido, difiere el tratamiento del fondo de la cuestión al momento de que obre la certificación de los Auditores Técnicos y Contables de la Concesión.

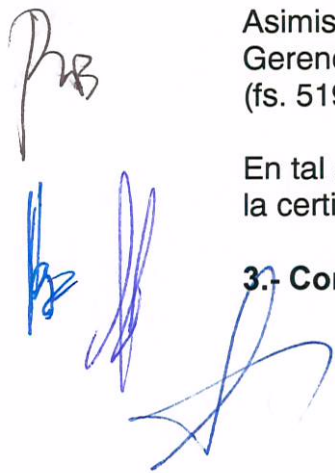
#### **2.- Nota AYSA N° 294.626/17. Informe sobre Niveles de Servicio, Año 2016. (Expte. APLA N° 4365/17).**

El Directorio toma conocimiento de los términos de la Nota AYSA N° 294.626/17 relacionada con el Informe sobre Niveles de Servicio, Año 2016.

Asimismo, toma conocimiento de los Informes elaborados al respecto por las Gerencias de Planificación Técnica y Económica (fs. 498/506) y de Asuntos Legales (fs. 519/520).

En tal sentido, difiere el tratamiento del fondo de la cuestión al momento de que obre la certificación de los Auditores Técnicos y Contables de la Concesión.

#### **3.- Contratos de servicios.**



///2

El Cuerpo considera, aprueba y suscribe la Resolución que autoriza la celebración de un contrato de servicios con la Señorita Agustina Florencia BRIZIO (D.N.I. N° 38.612.610) por el término de CINCO (5) meses contados a partir del 1 de agosto de 2018, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el Modelo de Contrato que como ANEXO forma parte integrante de la respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Vicepresidencia del citado contrato.

Asimismo, el Directorio considera, aprueba y suscribe la Resolución que autoriza la celebración de un contrato de servicios con el Ingeniero Fernando Enrique GARCÉS CASTRO (D.N.I. N° 94.044.112) y los Contadores Leonardo Carlos GARCÍA (D.N.I. N° 25.156.856) y Ricardo SCHOR (D.N.I. N° 6.063.308) por el término de CINCO (5) meses contados a partir del 1 de agosto de 2018, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en los Modelos de Contrato que como ANEXO forma parte integrante de la respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Vicepresidencia del citado contrato.

Por último, el Cuerpo considera, aprueba y suscribe la Resolución que autoriza la celebración de un contrato de servicio con el Arquitecto Marcos Ezequiel VENINI (D.N.I. N° 31.932.394) por el término de CINCO (5) meses contados a partir del 1 de agosto de 2018, con el objeto, condiciones y modalidades señaladas en el Modelo de Contrato que como ANEXO forma parte integrante de la respectiva resolución. El Directorio aprueba la suscripción por la Vicepresidencia del citado contrato.

#### **4.- Proyección futura de la Agencia de Planificación.**

##### **4.1 Retiro Voluntario.**

El Directorio considera y suscribe la Resolución por la que se aprueba el “Plan de Retiro Voluntario para la Agencia de Planificación” (APLA), que como ANEXO forma parte integrante de la respectiva resolución.

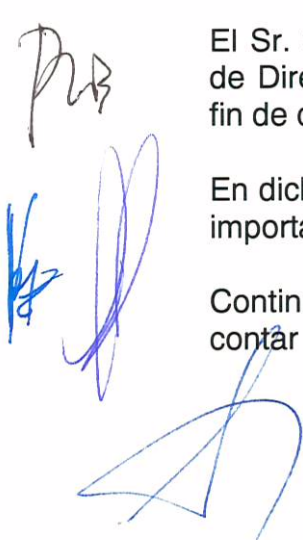
Asimismo, faculta e instruye al Gerente General para la instrumentación del “Plan de Retiro Voluntario para la Agencia de Planificación” (APLA) que se aprueba y la suscripción de la documentación pertinente.

##### **4.2. Instrumentación del Tablero Informático de Control. (Expte. APLA N° 4474/17).**

El Sr. Gerente General informa que conforme le fuera encomendado en la reunión de Directorio 5/18, ha mantenido reuniones con autoridades de la Concesionaria a fin de coordinar el tráfico de información requerido por el sistema.

En dichas reuniones, se han considerado los beneficios del mismo, como también la importancia de establecer una jerarquización de proyectos.

Continúa el Sr. Gerente General expresando que considera apropiado en esta etapa contar con la colaboración y asistencia de los mismos consultores que han



///3

elaborado el relevamiento, análisis y diseño del Prototipo de Tablero Informático de Control para instrumentarlo en esta Agencia y coordinar el flujo, reordenamiento y disponibilidad de la información con la Concesionaria. El Directorio lo aprueba.

#### 4.3. Implementación del sistema GDE.

Toma la palabra el Sr. Secretario General e informa que en cumplimiento de lo oportunamente instruido por el Directorio y lo acordado en el Convenio Especifico de Cooperación y Asistencia Técnica firmado entre la Agencia de Planificación y el Ministerio de Modernización, el día 20 de julio de 2018 la Dirección Nacional de Gestión Documental Electrónica dependiente de dicho Ministerio entregó un ambiente Cloud del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) con el dimensionamiento solicitado por APLA.

Por todo ello, el Directorio instruye a la Secretaría General, en su carácter de Oficial de Enlace de dicho Convenio, a la aplicación del plan de implementación que a partir del 1 de septiembre de 2018 de inicio al Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) propio para la totalidad de las actuaciones administrativas, incluyendo las comunicaciones oficiales electrónicas, los documentos oficiales electrónicos y el expediente electrónico.

II

### COMISIÓN ASESORA

#### 5.- Actividades de la Comisión Asesora.

El Sr. Secretario General informa que la Comisión Asesora de la APLA mantuvo 2 reuniones ordinarias desde la última reunión de Directorio a la fecha, que se efectuaron los días 12 y 26 de julio de 2018.

Al respecto, señala que los temas abordados por la Comisión Asesora en dichas reuniones, se ven reflejados en las actas N° 261 y 262, ésta última en proceso de suscripción por parte de los miembros presentes en la respectiva sesión.

Siendo las 15.00 hs., y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.



Dr. LEANDRO AYARZA  
SECRETARIO GENERAL  
Agencia de Planificación - A.PLA



Ing. Roberto W. KLIX  
DIRECTOR  
AGENCIA DE PLANIFICACION (A. PLA)



Ing. Ind. Héctor E. MANCERNIDO  
VICEPRESIDENTE  
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA)



Ing. Pablo BERECIARTUA  
PRESIDENTE  
AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA)